



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de módulo eólico y de almacenamiento para autoconsumo con excedentes con hibridación “Opel fase 4B”, así como su estudio de impacto ambiental. Expediente G-Z-2026/012.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Stellantis España SL, con domicilio en calle Citroën 3, 5, Zona Franca, 36210 Vigo.

Módulo eólico:

- Ubicación: varias parcelas de los polígonos 8 y 10 del término municipal de Figueruelas y varias parcelas de los polígonos 21, 102, Pradillo 3, 12 y Entrerríos del término municipal de Pedrola.
- Potencia módulo eólico: 28 MW.
- Número aerogeneradores: 4 de 7 MW.
- Infraestructuras conexión aerogenerador/red interior: tres circuitos de alta tensión subterráneos a 20 kV desde los aerogeneradores hasta SET 1 existente de Opel.

Módulo de almacenamiento:

- Ubicación: instalaciones Stellantis España, SL. Polígono industrial Entrerríos, carretera Nacional 232, km 29, término municipal de Figueruelas.
- Potencia módulo de almacenamiento: 15 MW.



- Instalación: 6 contenedores de baterías de fosfato de hierro y litio de 5,016 MWh, con capacidad total de 35,105 MWh y potencia nominal de 15 MW, 6 inversores de 2.500 kW y 6 transformadores de potencia de 2.500 KVA 0,69/20 kV cada uno.
- Infraestructuras conexión baterías/red interior: un circuito de alta tensión subterráneo a 20 kV desde los contenedores hasta SET 1 existente de Opel.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Opel fase 4B".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.